



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

---

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, á la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, Castillejos, 1.

---

# EL OBISPO DE SALAMANCA

## AL CLERO Y FIELES DE SU AMADA DIÓCESIS

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

El Ilmo. Sr. Obispo de Gerace, Nos dirige una carta, la que traducida al castellano dice así:

«GERACE (CALABRIA), 2 DE ENERO DE 1909.

Prestando consuelo y alivio, como mejor he podido, acabo de recorrer esta mi Diócesis, removida y deshecha por el espantoso terremoto del 28 de Diciembre próximo pasado, sin comparación con otras sacudidas sísmicas acaecidas en esta desventurada región, y me encuentro con el corazón destrozado por el dolor y el alma profundamente apenada. En San Hilario, Siderno, Gerace Marina, Casignana, Plati, S. Agata, S. Luca, Cirella, Caraffa del Bianco, etc., en todas partes no he hallado más que escombros y rui-

nas, casas inhabitables, templos derrumbados ó amenazando ruina, muertos y heridos. A los muertos no podemos socorrerlos más que con oraciones y con el santo Sacrificio de la Misa, como ya lo he hecho y seguiré haciéndolo sin interrupción; ¿pero á los supervivientes, que después del corto tiempo de catorce meses han sufrido de nuevo las terribles consecuencias de tan terrible azote—el hambre, la desnudez, la falta de hogar y hasta de templo para orar—á éstos podemos abandonarlos?

No obstante mi gran repugnancia á implorar la caridad pública, teniendo en cuenta los esfuerzos generosos ya realizados, ¿puede un Obispo dejar de interesarse por 140.000 diocesanos, que, libres del último peligro, sin sustento ni abrigo y privados de albergue, piden á su Pastor empleo y trabajo para no perecer de hambre? Por esto es por lo que, vencido todo humano respeto, agobiado con tantas calamidades como las que he observado con mis ojos, impotentes ya aún para llorar, hago un fervoroso llamamiento á la caridad de V. E., á quien será enviado mensualmente un *Boletín*, en el que constarán las limosnas recibidas, así como la distribución de los donativos entre las personas y obras más necesitadas.

*Charitas Christi urget nos!*

Deseándole todo bien, pido á Dios Nuestro Señor, derrame sobre V. E. y sobre sus queridos diocesanos las bendiciones celestiales, y que recompense con mano pródiga la generosidad de V. E. en remediar la triste situación de tantos infelices hijos míos.

✠ JORGE DEL RIO, Obispo de Gerace».

\*  
\* \*

En la carta preinserta, escrita con la sobriedad con que se expresan los grandes dolores, hallaréis como Nós hallamos, más que un llamamiento á nuestra caridad el grito de ¡socorro! lanzado por quien se siente morir en medio de desolación espantosa.

Horrible situación la de las víctimas del terremoto al pasar en un momento de las alegrías del vivir al indescriptible horror de verse sepultados, aplastados

por los escombros de sus propios hogares, destruídos por el impulso airado de fuerzas incontrastables: no es digno de llamarse cristiano, ni siquiera de considerarse hombre, quien no tenga oraciones y plegarias en sufragio de las almas de tantos desgraciados.

Pero, ¿y los supervivientes, los que libraron la vida de la catástrofe horrenda, no tendrán también derecho á nuestra compasión? ¿podremos en conciencia hacernos sordos á sus lamentos y rechazar los brazos que nos tienden pidiendo auxilio?

Creednos, muy amados Hijos nuestros, podemos asegurarnos por experiencia propia que no hay espanto, no hay terror que iguale al terror y el espanto que producen en el alma las convulsiones del suelo sacudido por el terremoto. En los azares de nuestra vida Nos hemos visto entre las llamas de incendios devoradores, hemos corrido los peligros de procelosas tempestades en la tierra y en el mar, meses enteros hemos vivido en medio de pestes asoladoras y hemos experimentado de cerca los furores sangrientos de guerra cruel y encarnizada y podemos con verdad aseverar que, jamás ninguno de estos azotes de la ira de Dios, logró producir en nuestra alma impresión de terror, igual ni semejante siquiera, á la que Nos causaron los terremotos de Manila en el año 1880.

Pues bien; á esa impresión aniquiladora de todas las energías del espíritu, agregad ahora la que á los supervivientes de tan horroroso cataclismo, á tantos padres sin hijos, á tantos huérfanos y viudas, á tantos heridos y familias sin hogar y pueblos sin altares producirán el frío de riguroso invierno, el hambre y la total carencia de los elementos más indispensables á la vida y decidnos si hay corazón capaz de resistirse al socorro de calamidad tan espantosa, de necesidad tan apremiante.

Bendita mil veces la caridad hija del cielo que suscitando sentimientos de compasión y santa fraternidad ha hecho que de todo el mundo cristiano y civilizado, Reyes, Príncipes y pueblos, acudan con santa emulación á remediar con mano generosa los daños enormes de la indescriptible catástrofe.

Nuestro Santo Padre, el bondadosísimo Pío X, conmovido profundamente su paternal corazón, sin repa-

rar en lo abrumador de sus ineludibles atenciones, ni en la escasez de sus recursos, puesta la confianza en Dios y la esperanza en sus hijos, fué el primero en acudir al socorro de la desgracia prodigando con larga mano medios de subsistencia, auxilios y consuelos á sus hijos atribulados. El con su ejemplo nobilísimo ha trazado la senda que en cumplimiento de nuestros deberes hemos de seguir para hacernos dignos de tal Padre y ostentar con honor nuestra calidad de hijos de la Iglesia santa.

¿Que sóis pobres? La pobre viuda del Evangelio no encontró en su faltriquera más que algunos céntimos, esos echó en el cepillo del Templo, y mereció las alabanzas de Jesucristo.

¿Que cuánto habéis de dar? La caridad verdadera no escatima; da lo que puede, porque sabe que lo recibe Dios que es buen pagador y no mira tanto á la cantidad como á la voluntad con que se da por amor de El.

¿Que habéis dado ya? Mirad al cielo y la conciencia os dirá si habéis dado bastante, si podéis ó debéis dar algo más.

¿Dónde entregar la limosna? En nuestra Secretaría de Cámara, en todas las casas parroquiales de la Diócesis, en todos los Conventos de Religiosos queda desde hoy abierta la subscripción de *Limosnas para socorrer á los supervivientes de la catástrofe de Sicilia*.

En cuanto á nuestro Ilmo. Cabildo Catedral, Comunidades, Cofradías y Hermandades, les rógamos abran subscripción particular entre sus asociados. Como con el correr del tiempo el daño aumenta, y la necesidad urge, encargamos á todos los autorizados para percibir las limosnas den semanalmente cuenta de las cantidades que reciban, ya sean recaudadas por ellos mismos, ya reunidas en los cepillos que al efecto ordenamos se coloquen en todas las parroquias é iglesias abiertas al culto.

Los Sres. Curas párrocos darán la cuenta semanal de lo recaudado á sus respectivos Sres. Arciprestes, para que éstos lo comuniquen á nuestra Secretaría de Cámara, á fin de ganar tiempo é ir girando á Su Santidad las cantidades disponibles.

Con fundada esperanza de que serán atendidas nuestras súplicas, rogamos á todos nuestros sacerdotes apliquen una misa por nuestra intención; los que por cualquier circunstancia no pudieren hacerlo tendrán la bondad de avisarlo á Secretaría para no incluir su importe en el producto de limosna diocesana, cuyos resultados se publicarán oportunamente en el **BOLETÍN ECLESIAÍSTICO**.

Para todos vosotros pide la bendición del cielo vuestro afectísimo Prelado,

✠ **FR. FRANCISCO JAVIER**, Obispo de Salamanca.

Salamanca, 24 de Enero de 1909.

Léase esta circular al ofertorio de la Misa parroquial ó conventual en todas las Iglesias de la Diócesis, comentándola en la forma que á cada uno inspire su caridad é interés por el mejor resultado de la cuestión.

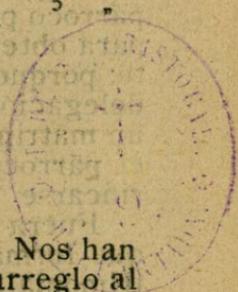
## SUSCRIPCIÓN

Para socorro de los damnificados por los terremotos de Sicilia

	Pesetas	Cts.
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.....	100	"
M. I. Sr. Provisor.....	10	"
M. I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno.....	10	"
D. José Sánchez Gallego, Notario eclesiástico.....	5	"
D. Moisés Sánchez Barrado, id.....	5	"

## CIRCULAR

A fin de contestar á las consultas que se Nos han hecho respecto de las facultades que con arreglo al Decreto *Ne temere* competen á los párrocos en el matrimonio de sus feligreses, cuando éstos determinan



contraerlo fuera de los límites territoriales de la parroquia á que pertenecen, y para que se proceda con seguridad y perfecto conocimiento en materia de tanta trascendencia, ya que puede afectar á la validez ó nulidad del matrimonio, hemos tenido á bien dar las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> El Ordinario en toda su diócesis, y el párroco dentro de los límites de su parroquia, válidamente pueden asistir por sí ó por medio de un sacerdote delegado á la celebración del matrimonio que se celebre dentro de su respectivo territorio; todos los matrimonios que en su territorio autoricen serán válidos, ya los celebren súbditos propios, ya ajenos. Tanto el Ordinario como el párroco, no pueden asistir por sí ni delegar en otro sacerdote para la celebración del matrimonio de sus súbditos ó feligreses, cuando éste tenga lugar fuera de los límites de su respectiva demarcación; por lo cual, hoy según la novísima disciplina, ningún párroco ú Ordinario asiste ni delega válidamente sino dentro de los límites de su parroquia ó diócesis.

Cuando los contrayentes quieran contraer matrimonio fuera de la parroquia de su domicilio habitual, ó donde no haya residido uno de ellos siquiera el mes inmediato anterior al día del matrimonio, el Ordinario ó el párroco propio de uno de los contrayentes dará su licencia ó permiso (no delegación) á los contrayentes para que lícitamente puedan contraer matrimonio fuera de su residencia ante el párroco del lugar que determinen, ó sacerdote en que el párroco del lugar delegue; tal licencia ó permiso que da el párroco propio no afecta á la validez, no es requisito para obtener jurisdicción, sino para obrar rectamente; porque en virtud de este Decreto la jurisdicción y delegación de facultades para asistir válidamente á un matrimonio solamente la puede dar el Ordinario ó el párroco del lugar donde el matrimonio ha de verificarse.

Fuera de los casos en que los contrayentes tengan que formalizar en el Provisorato su expediente matrimonial, no necesitan licencia del Ordinario para contraer fuera de los límites de su parroquia, sino que les basta la licencia ó permiso del párroco propio

para poder hacerlo lícitamente; este permiso debe darse por escrito.

2.<sup>a</sup> En el nuevo decreto se ordena que se extienda la partida correspondiente en el libro de matrimonios. Incumbe esta obligación al párroco del lugar del casamiento; haya asistido él personalmente ó por medio de delegado suyo ó háyase verificado ante un sacerdote delegado por el Ordinario diocesano. Celebrado el matrimonio é inscrita la partida de éste, el párroco del lugar donde se verifique el matrimonio, lo comunicará al de la parroquia ó parroquias donde está inscrita la partida ó partidas de bautismo de los contrayentes, para que se ponga la apostilla ó nota marginal en la partida bautismal correspondiente. Además, conforme á lo observado en esta nuestra diócesis, mandamos se pase aviso al párroco propio de los contrayentes para que también éste haga la inscripción del citado matrimonio en el libro de matrimonios de su parroquia.

3.<sup>a</sup> El párroco que sin licencia ó del párroco propio de cualquiera de los contrayentes ó del Ordinario (salvo el caso de grave necesidad), asista al matrimonio de quienes no tienen domicilio ni residencia de treinta días en su parroquia, conforme á los párrafos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> del art. V, está obligado *ipso facto* á devolver ó entregar los emolumentos ó derechos llamados de *estola* al párroco propio de los contrayentes. De aquí se deduce que si se cuenta con la licencia competente, aunque no sean súbditos los que se casen, corresponden los referidos emolumentos en su totalidad al párroco que asiste al matrimonio. En esta diócesis, teniendo en cuenta la costumbre de antiguo establecida, el párroco propio que da á sus feligreses el permiso necesario para que lícitamente puedan contraer matrimonio fuera de su parroquia, debe también percibir los derechos correspondientes como si el matrimonio se verificase dentro de su territorio.

✠ EL OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca, 27 de Enero de 1909.

# SECRETARIA DE CÁMARA

## CIRCULAR

Los días elegidos para la celebración de Sínodos, en que hayan de renovar las licencias ministeriales los señores sacerdotes que lo necesitaren en el transcurso del año de 1909, son los siguientes:

Mes de Febrero:	18, jueves.
"    "    Mayo:	13, jueves.
"    "    Agosto:	19, jueves.
"    "    Noviembre:	18, jueves.

Se ruega á los interesados manden con ocho días de anticipación el ejemplar de las licencias caducadas.

Los señores curas encargados de parroquia se servirán poner en conocimiento de los sacerdotes á ella adscritos la presente circular.

Salamanca, 31 de Enero de 1909.

**DR. MANUEL GARCÍA BOIZA.**

*Secretario.*

EL OBISPO DE SALAMANCA

# ESTADÍSTICA GENERAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

OBISPO DE LA DIÓCESIS

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Javier Valdés y Noriega.

### CLERO CATEDRAL

#### DIGNIDADES Y CANÓNICOS

- Dr. D. Toribio Martín de Beláustegui, Deán.  
Lic. D. Valentín Domínguez de Tomé, Arcipreste.  
Dr. D. José Jiménez Benitez, Arcediano.  
» » Primitivo Vicente Lorenzo, Chantre.  
Lic. » Federico Liñán López, Maestrescuela.  
» » José Fernández Campoamor, Canónigo.  
Dr. » Juan Manuel Bellido Carbayo.  
Lic. » Lorenzo Aniceto Alvarez, Maestro de sagradas Ceremonias.  
Dr. » Ceferino Andrés Calvo, Doctoral.  
» » Román Bravo Riesco (por oposición).  
» » Tomás Redondo Díez (por oposición).  
» » Nicolás Pereira Repila, Magistral.  
» » José de la Mano Beneite (por oposición).  
» » Eloíno Nácar Fúster, Lectoral.  
» » Victor Sierra.  
» » Gonzalo Sanz Hernández.  
Lic. » José Emilio Mateos Montalvo.  
Dr. » Juan Cajal de la Paz, Penitenciario.

BENEFICIADOS Y CAPELLANES

- D. Cipriano Alonso Fernández.  
» Ciriaco Cuéllar Almeida.  
» Plácido Corvo Diego, Tenor.  
» Miguel Pérez Patón, Sochantre.  
» Dámaso Ledesma Hernández, Organista.  
» Leopoldo González Polo (por oposición).  
» Dionisio Sánchez Villares, Salmista.  
» Severino Fernández Vega.  
» Salustiano Escudero, Salmista.  
Dr. D. David González Crego.  
» » José Ramos Vicente (por oposición).  
Lic. D. Tomás Vicente del Arco (por oposición).  
D. Bernabé Mingote, Maestro de Capilla.  
Dr. D. Andrés Alonso Polo.  
D. Pablo Astudillo, Sacristán.

CANCILLERÍA EPISCOPAL

- Secretario de Cámara y Gobierno* Dr. D. Manuel García Boiza.  
*Oficial 1.º de Secretaría*..... » » Miguel Tocino Rodríguez.  
*Oficial 2.º*..... D. Lope Pérez Flores.

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO

- Provisor y Vicario General*..... Dr. D. José Cuesta Fernández.  
*Fiscal*..... Lic. D. Lorenzo Aniceto Alvarez.  
*Notario*..... » » José Sánchez Gallego.  
*Notario*..... Dr. D. Moisés Sánchez Barrado.

DELEGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE CAPELLANÍAS

- Delegado*..... Lic. D. Lorenzo Aniceto Alvarez.  
*Administrador*..... D. Arturo Díez.

## EXPEDICIÓN DE PRECES Á ROMA

*Agencia*..... En la Secretaría de Cámara.  
*Agente en Roma*..... Cav. Nicola Serpetti.

## JUNTA DIOCESANA DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TEMPLOS

*Presidente* ..... EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO.  
*Vice-Presidente*..... Dr. D. Toribio Martín, Deán.  
*Secretario* ... ..... Dr. D. Manuel García Boiza.  
..... Dr. D. Tomás Redondo, Canónigo, por el Ilmo. Cabildo Catedral.  
*Vocales*..... } Dr. D. Juan Francisco García Peñalvo, Párroco de Sancti-Spíritus.  
..... } Regidor Síndico del Excmo. Ayuntamiento.  
..... } Fiscal Municipal.  
*Arquitecto Diocesano*..... D. Joaquín Vargas.

## ADMINISTRACIÓN-HABILITACIÓN DEL CLERO

*Administrador-Habilitado*..... D. Martín Sánchez.

## ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA

*Administrador*..... Lic. D. Jesús Ortíz.  
*Oficial*..... D. José María Merino.

## REAL CAPILLA DE SAN MARCOS

Abad Lic. D. Gaspar Jimérez Repila.  
Dr. D. Manuel Antonio Rodríguez García.  
Lic. » Lorenzo Domínguez García.  
» » Marcos Hernández Ramos.  
Dr. » Juan Francisco García Peñalvo.

- D. Luis Sevillano.  
» Miguel Nó y Cardona.  
Lic. » Antonio Sánchez Casanueva.  
Dr. » Miguel Sánchez Jiménez.  
» » Moisés Sánchez Barrado.

## CONSEJO DEL SEMINARIO CONCILIAR

### DE DISCIPLINA

<i>Consiliarios</i> .....	}	Dr D. Primitivo Vicente, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral.
		Lic. D. Federico Liñán, Maestrescuela.

### DE HACIENDA

<i>Diputados</i> .....	}	Lic. D. Valentín Domínguez de Tomé, Arcipreste de la Santa Basílica Catedral.
		Dr. D. José de la Mano, Canónigo
		Lic. D. Gaspar Jiménez Repila, Párroco de la Purísima.
		Lic. D. Lorenzo Domínguez, Párroco de San Pablo.

## SEMINARIO PONTIFICIO DE SAN CARLOS

CANCELARIO.....	<b>Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.</b>
<i>Prefecto de Estudios</i> .....	Dr. D. Toribio Martín, Deán.
<i>Secretario General de Estudios</i> ...	Dr. D. Juan Cajal, Penitenciario.

CLAUSTRO DE DOCTORES

*Facultad de Sagrada Teología...* { Dr. D. Primitivo Vicente.  
» » Nicolás Pereira Repila.  
» » Eloino Nácar Fúster.  
» » José de la Mano.  
» » Manuel Antonio Rodríguez  
Rvdo. P. Alfonso Elorriaga, S. J.  
Rvdo. P. Fr. Matías García, O. P.  
Dr. D. Victor Sierra.  
» » Miguel Sánchez Jiménez.  
» » Jerónimo Coco.

*Facultad de Derecho Canónico...* { Dr. D. Ceferino Andrés Calvo.  
Lic. D. Federico Liñán.  
» » Lorenzo Aniceto.  
Dr. » Román Bravo.  
» » Manuel García Boiza.  
» » Juan Cajal.  
» » Juan Francisco G. Peñalvo

*Facultad de Filosofía.....* { Dr. D. Juan Manuel Bellido.  
P. Pedro Munárriz, S. J.  
P. Cirilo Briones, S. J.  
Lic. D. Antonio Schez. Casanueva  
Dr. D. Tomás Redondo.  
P. Juan González Arintero, O. P.  
Dr. D. Gonzalo Sanz.  
» » Juan Francisco Morán.  
» » Andrés Alonso Polo.

*Rector de Régimen y disciplina..* Rvdo. P. Felipe Echevarría, S. J.

PROFESORES

FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGÍA

De Teología Fundamental, Rvdo. P. Cirilo Briones, S. J.  
De Teología Moral, M. I. Sr. Penitenciario Dr. D. Juan Cajal.  
De Historia Eclesiástica, Dr. D. Gumersindo Santos Diego.

- De Lengua Hebrea, Rvdo. P. Miguel González, S. J.  
De Teología Dogmática, RR. PP. Elorriaga y Smith.  
De Teología Pastoral, Rvdo. P. Alfonso Elorriaga.  
De Escritura Sagrada, M. I. Sr. Lectoral D. Eloíno Nácar.  
De Instituciones Canónicas, Rvdo. P. Rector.  
De Patrología y Oratoria, M. I. Sr. Magistral D. Nicolás Pereira.

#### FACULTAD DE FILOSOFÍA

- De Lógica y Ontología, Rvdo. P. Joaquín Cepa, S. J.  
De Cosmología, Psicología y Teodicea, R. P. Pedro Munárriz, S. J.  
De Ética y Derecho Natural, Rvdo. P. Celso Nagore, S. J.  
De Álgebra y Geometría, é Historia Natural, Lic. D. Antonio S. Casanueva.  
De Física y Química, M. I. Sr. D. Juan Manuel Bellido.  
De Trigonometría y Cosmografía, Rvdo. P. Martin Llamas, S. J.

#### LATÍN Y HUMANIDADES

- Primer curso, Rvdo. P. Serrano (Tomás), S. J.  
Segundo curso, Rvdo. P. Bravo (Luis), S. J.  
Tercer curso, Rvdo. P. Corral (Olegario), S. J.  
Cuarto curso, Rvdo. P. Severino Montoya, S. J.  
Canto Litúrgico, Rvdo. P. Juvencio Jorge, S. J.

#### COLEGIO DE CALATRAVA

Rector, Dr. D. Víctor Sierra, Canónigo.

#### PROFESORES

##### 5.º AÑO DE SAGRADA TEOLOGÍA

- Suma de Santo Tomás, Dr. D. Jerónimo Coco.  
Perfección de Lengua Griega, Dr. D. Ildefonso E. Vicente.  
Perfección de Lengua Hebrea e Inglés, Dr. D. Ildefonso E. Vicente.  
D. Román Bravo, Canónigo.

FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

Derecho Público, Dr. D. Jesús Calvo Escribano.

Instituciones Canónicas, Dr. D. José Cuesta Fernández.

Decretales, Dr. D. Ceferino Andrés Calvo, Doctoral y Dr. D. Manuel García Boiza.

De Literatura Castellana, Dr. D. Gumersindo Santos Diego.

De Sociología, Dr. D. Juan Francisco Morán.

ARCIPRESTAZGOS Y ARCIPRESTES

DISTRITOS	SEÑORES ARCIPRESTES
Alba de Tormes	D. Matías González Monzón, Párroco de Alba.
Arapiles.....	» Pablo Sánchez Martín, íd. de Calbarrasa de Arriba.
Armuña Alta...	» Juan Francisco de Dios, Párroco de Moriscos, Teniente arcipreste.
Armuña Baja...	» Antonio Díez Fermoselle, íd. de Calzada de Valdunciel.
Cantalapiedra..	» Ambrosio Morales Manzano, íd. de Cantalapiedra.
Ledesma.....	» Eugenio Leonardo López, íd. de Santa María la Mayor de Ledesma.
Linares.....	» Francisco del Canto Fraile, íd. de Frades de la Sierra.
Peña de Francia	» Manuel Antonio Albarrán Horcajo, íd. de San Martín del Castañar.
Peñaranda.....	» Alejandro Gorjón de Inés, íd. de Peñaranda de Braçamonte.
Ribera.....	» Francisco Herrero López, íd. de la Peña.
Rollán.....	» Nicolás Alvarez Hernández, íd. de Canillas de Abajo.
Salamanca.....	M. I. SR. PROVISOR.
Salvatierra.....	D. Antonio Manuel Fiz Delgado, Párroco de Casafrañca.
Tavera.....	» Miguel García Vicente, íd. de Matilla de los Caños.
Valdejimena...	» Ricardo Caballero, íd. de Horcajo el Medianero.
Valdevilloria...	» Santiago Sesmilo Larrio, íd. jubilado de Aldearrubia.
Valdoble.....	» José María Iglesias Hernández, íd. de Navarredonda de Rinconada.
Villarino.....	» Eudocio Delgado Andrés, íd. de Villarino.
Vitigudino...	» Inocencio de Dios González, íd. de Vitigudino.

# ESTADO DEL CLERO PARROQUIAL

## ARCIPRESTAZGO DE ALBA DE TORMES

PUEBLOS	TITULARES	Catego- ría	N.º de almas	PERSONAL	
Alba de Tormes	S. Pedro Apóstol	T.	3,000	Lic. D. Matías Monzón G...	F
»	»	»	»	D. Ignacio Hernández Merás	C
»	»	»	»	Lic. D. Valentín Santos G..	C
»	»	»	»	D. Wenceslao V. Rodríguez.	C
»	»	»	»	» Francisco Antonio López.	id
»	»	»	»	» Antonio Camino Macarro	id
»	»	»	»	» Rodrigo Martínez Lainez.	id
»	»	»	»	» Félix Cueto Ramos.....	id
»	»	»	»	» Salvador Rguez. Rubia..	F
»	»	»	»	Lic. D. Heliodoro Grrez. G.	id
Aldeaseca de Al- ba.....	S. Andrés Após- tol.....	E. m.	1,000	D. Juan Manuel G. Santos .	F
Amatos de Alba.	S. Pablo Apóstol	R. 2.ª	145	» Victoriano Glez. Cid....	id
Anaya de Alba..	S. Pedro Apóstol	E. M.	800	» Ildefonso Curto Vicente..	id
Herréruelo.....	»	»	»	»	
Beleña.....	San Cristóbal...	E. M.	708	» Vicente Borrego Martín..	F
Ejeme.....	N.ª S.ª del Rosa- rio.....	E. m.	290	» Higinio García Cuesta...	F
Encinas de Arri- ba.....	S. Esteban.....	E. m.	300	» Antonio M. Hernández..	F
Gajates.....	El Salvador....	E. M.	600	» Fabián Encinas Sánchez.	id
Galiancho.....	S. Benito.....	E. M.	325	» Juan Antonio E. Pascual.	F
»	»	»	»	» Generoso Moro Sánchez.	P
Garcihernández.	S. Juan Bautista	E. M.	864	» Gregorio Cabo Blanco....	P
Lurda.....	»	»	»	»	
Larrodrigo.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	608	» Julián Barbero González.	P
Martinamor....	La Asunción....	E. m.	548	» Blas Pérez Sánchez.....	id
Valdemierque..	»	»	»	»	
Navales.....	S. Silvestre....	E. M.	450	» Pedro Schez y Sánchez.	P
Palomares de Al- ba.....	Santo Tomás de Villanueva...	R. 2.ª	196	» Odón Palomino García... id	id
Pedraza de Alba	»	E. m.	120	» Ramón de la Mano..... id	id
Pedrosillo de Al- ba.....	S. Pedro Apóstol	E. m.	521	» Melquiades Pérez Bueno. id	id
Turra.....	»	»	»	» Francisco Mendo..... P	P
Pocilgas.....	Santa María la Mayor.....	E. m.	337	» Miguel Campo Tejedor.. P	P
Sieteiglesias....	Santos Gervasio y Protasio....	R. 1.ª	203	» Bonifacio Schez. Ingelmo id	id

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Terradillos....	La Asunción...	E. m.	470	D. Pedro Caballo Blázquez.	Pá.
Valdecarros....	S. Vicente.....	A. m.	951	» Luis García de Avila....	P. j.
»	»	»	»	» Ramón Sampetro.....	T. p.
Villagonzalo...	La Visitación...	E. m.	350	» Claudio Hdez. Gorjón...	E.
Carpio.....	»	»	»	»	»

### ARCIPRESTAZGO DE ARAPILES

Aldeatejada ...	Santiago.....	E. m.	270	D. Leopoldo Vicente Urraza	E.
»	»	»	»	Lic. D. Segismundo Sánchez	Pb.
Arapiles . . . .	Santos Fabián y Sebastián ....	A. M.	680	D. Juan Sánchez Pañero...	E.
Calbarrasa de Abajo.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	690	» Ildefonso Martín Ramos.	Pá.
Calbarrasa de Arriba.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	500	» Pablo Sánchez Martín...	idem
Carbajosa de la Sagrada .....	La Asunción ...	E. M.	200	» Amador Baza Martín....	idem
Cilleros el Hon- do.....	S. Miguel.....	E. m.	275	» Diego Martín Hernández.	idem
Las Torres.....	Santa Eulalia...	E. m.	240	» Francisco Gil Rivas.....	E.
Machacón.....	S. Benito.....	E. M.	442	» Domingo Hdez. Pérez...	idem
Francos .....	»	»	»	»	»
Miranda de Azán	S. Cristóbal....	R. 1.ª	224	» Valentín Glez. Sánchez..	Pá.
Morille .....	El Salvador.....	A. m.	804	» David Martín .....	E.
Mozárbez.....	Sto Tomás Após- tol.....	E. M.	531	Lic. Francisco G. Martín..	Pá.
Pelabravo.....	San Juan Bau- tista.....	E. m.	279	D. José Collantes Martín....	idem
San Pedro de Ro- zados.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	911	» Domingo Fraile Martín..	idem
Santa Marta ...	Santa Marta ...	R. 1.ª	180	» Tomás García de la Torre	idem
Santo Tomé de Rozados ....	Sto Tomás Após- tol .....	R. 2.ª	146	» Anacleto Santos de Dios	idem
Terrubias .....	»	»	»	»	»
Tejares.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	650	Dr. D. Francisco T. Hdez..	E.

### ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA ALTA

Aldeanueva de Figueroa....	Santiago.....	A. m.	944	Dr. D. Salvador T. Rguez..	Pá.
Arcediano.....	San Miguel ....	E. M.	419	D. Emilio Pinto del Pozo...	E.
»	»	»	»	»	»
Cabezabellosa ..	La Asunción ...	E. M.	280	» José Boyero .....	E.
Castellanos de Moriscos... .	San Esteban ...	E. M.	480	» Isidro López Romo.....	idem
Gomecello.....	Santiago.....	E. m.	363	» Marcelino J. G. Esteban.	Pá.
La Vellés.....	Santa Ana .....	A. M.	1,108	Dr. D. Teodoro R. Díaz...	idem
Moriscos.....	S. Pedro Apóstol	E. m.	260	D. Juan F. de Dios y de Dios	idem

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Orbada.....	San Miguel ....	E. m.	270	D. Julián H. Hernández....	E.
Pajares.....	S. Pedro Apóstol	E. m.	336	» Andrés Olivera García...	Pá.
Parada de Rubiales.....	La Asunción....	A. m.	1,130	» Francisco A. L. Sánchez.	P. j.
»	»	»	»	» Fidel Ledesma.....	T. p.
Pedrosillo el Ralo.....	S. Andrés Apóstol .....	E. m.	375	Dr. D. Gabriel P. Vázquez..	Pá.
Ptiegua.....	San Miguel.....	E. m.	453	D. Nicolás Hidalgo Jiménez.	ídem
Villanueva de los Pavones .....	San Miguel.....	E. m.	250	» Antonio Bravo Riesco....	ídem
Villaverde .....	Santos Cornelio y Cipriano....	E. M.	500	» Severiano Coronado Pérez	ídem

### ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA BAJA

Aldeaseca de Armuña.....	Santa Cruz.....	R. 2. <sup>a</sup>	134	D. Sebastián Benito Sánchez	T. p.
Calzada de Valdunciel .....	Santa Elena....	A. M.	970	» Antonio Díez Fermoselle.	Pá.
»	»	»	»	Dr. D. Fulgencio R. Bravo.	Pb.
Carbajosa de Armuña.....	San Vicente....	E. m.	270	» Gaspar F. del Campo....	Pá.
Castellanos de Villiquera....	S. Juan Bautista	E. m.	331	» Manuel García.....	E.
Mozodiel de Sanchiñigo.....	»	»	»	»	»
Forfoleda.....	Sto Tomás Apóstol .....	E. m.	400	» Antonio Iglesias Barba ..	Pá.
Mata de Armuña Naharros .. ...	San Pelayo....	A. m.	495	» Francisco H. Montes.....	ídem
»	»	»	»	»	»
Monterrubio de Armuña .....	San Miguel.. ..	R. 1. <sup>a</sup>	174	» Rafael Lozano.....	E.
Negrilla .....	San Bartolomé..	E. M.	338	» Juan José Marcos Santos.	ídem
Palencia de Negrilla.....	Santa Cruz.. ..	E. M.	680	» Claudio Boíza Lorenzo..	P. j.
»	»	»	»	» Jenaro Zaballos Rodríguez	T. p.
San Cristóbal de la Cuesta.....	San Cristóbal ..	E. m.	355	» José Paniagua.....	E.
Tardaguila .....	S. Pedro Apóstol	E. M.	448	» Manuel Santos Bernal...	ídem
Espino Arcillo..	»	»	»	»	»
Topas.....	La Asunción....	A. m.	930	» Manuel Hernández Curto	Pá.
Torresmenudas.	San Román.....	E. m.	441	» Isidoro Hernández Alonso	ídem
Valdunciel.....	San Vicente....	E. m.	300	» Manuel Juanes Moreno...	P. j.
»	»	»	»	» Juan Francisco S. Barbero	T. p.
Valverdón .....	S. Juan Bautista	E. M.	460	» Tomás López Vicente....	Pá.
Zorita del Tormes.....	»	»	»	»	»

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Carg
Villamayor ....	San Miguel.....	E. M.		D. José M. Rincón Conde. .	E.
Villares de la Reina.....	San Silvestre...	A. m.	887	Dr. D. Patricio P. Martín...	Pá.

### ARCIPRESTAZGO DE CANTALAPIEDRA

Arabayona de Mógica.....	Nuestra Señora de la Zarza ..	A. m.	965	D. Juan Lorenzo H. Martín.	E.
Cantalapiedra..	Santa María....	» T.	2.070	Dr. D. Ambrosio M. Manzano	Pá.
»	»	»	»	D. Cornelio Martín Conde. .	Co.
»	»	»	»	» Manuel Marín Rojo.....	Pre.
Cantalpino.....	S. Pedro Apóstol	A. M.	1.731	Dr. D. Feliciano B. Toribio.	Pá.
»	»	»	»	» D. Santos Herrero Martín.	Co.
Cañizal.....	La Asunción ...	A. M.	1.728	Lic. D. Andrés A. Fernández	Pá.
»	»	»	»	D. José M. Hernández.....	Co.
Espino de la Orbada.....	Santiago.....	E. M.	708	» Casimiro C. Vicente.....	Pá.
Palacios Rubios.	S. Andrés Apóstol .....	E. M.	720	» Amador M. García.....	E.
Pedroso .....	S. Pedro Apóstol	E. M.	666	» Francisco R. Sexmilo...	Pá.
Villafuerte..	»	»	»	» Gregorio García Pinto...	Pre.
Poveda de las Cintas .....	Nuestra Señora del Castillo...	E. M.	490	» Baldomero H. Quintéro..	Pá.
Vallesa de la Guareña.....	S. Juan Bautista	E. m.	520	» Baltasar T. Regalado....	E.
Villaflores .....	San Martín.....	E. M.	820	» Melitón M. Herrero.....	E.

### ARCIPRESTAZGO DE LEDESMA

Aldearrodrigo..	San Miguel ....	E. m.	360	D. José Seisdedos Martín ...	Pá.
Almenara.....	Santa María. . .	E. M.	525	» Basilio Fuentes Gorgojo..	E.
Añover de Tormes.....	Santa Cruz.....	E. m.	368	Dr. D. Marcelo B. Corredera	Pá.
Palacios.....	»	»	»	»	
Campo de Ledesma .....	Nuestra Señora del Rosario...	E. m.	222	D. Joaquín García Tapia...	P. j.
Trabadillo.....	»	»	»	»	
Mazán.....	»	»	»	»	
»	»	»	»	» Angel Sánchez Ramos ..	T. p.
Doñinos de Ledesma .....	La Asunción...	R. 1.ª	200	» Eulalio García y García..	Pá.
El Arco.....	San Félix.....	E. m.	220	» Juan Martín Alonso Yáñez	ídem
Encina de San Silvestre.....	San Miguel.....	E. M.	558	» Narciso Poveda Tejedor..	E.
»	»	»	»	» Adolfo Villoria Pérez....	Pre.

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
»	»	»	»	D. Emilio Valle Campo....	Pre.
Gejo de los Reyes.....	San Blas.....	E. M.	383	» Diego García Hernández..	Pá.
Gejuelo del Barro.....	Santa Bárbara..	R. 1.ª	185	» Anastasio Egido Vicente..	idem
Bellosino.....	»	»	»	»	»
Juzbado.....	San Miguel.....	E. m.	405	» Martín Repila Benito....	idem
Ledesma.....	Santa María la Mayor.....	T.	1.513	Lic. D. Eugenio Leonardo L.	idem
»	»	»	»	» D. Alfredo García Roda....	Co.
»	»	»	»	» Feliciano S. Ledesma....	idem
Mesones.....	»	»	»	» Eugenio Gallego Riesco..	idem
»	»	»	»	» Claudio Boiza Lorenzo...	Ca.
»	»	»	»	» Francisco Marcos.....	Pre.
Ledesma.....	Santa Elena....	A. M.	1.400	» Francisco C. Mangas.....	E.
Muchachos....	»	»	»	»	»
Moscosa.....	Santa Elena....	R. 1.ª	204	» Angel Vicente Ruano....	Pá.
Cuadrilleros..	»	»	»	»	»
Palacios del Arzobispo.....	San Juan.....	E. M.	640	» Cándido Tomás Sousa...	Pá.
Sando de Santa María.....	La Asunción...	E. M.	700	» Pedro Juan Fernández...	E.
San Pelayo....	San Pelayo....	E. m.	300	» Miguel Hdez. Herrero....	Pá.
Santa María de Sando.....	La Asunción....	E. M.	710	» Nicomedes C. Sánchez...	E.
Valejo.....	»	»	»	»	»
Tremedal.....	S. Pedro Apóstol	R. 1.ª	190	» Manuel Alvarez Martín..	Pá.
Sardón de los Alamos....	»	»	»	»	»
Villarmayor....	San Vicente....	E. M.	492	» Belisario Rodríguez.....	Pá.
Villasardo....	La Purísima....	E. m.	265	» Fabián Vicente Abarca...	idem
Villaseco de los Gamitos.....	San Vicente....	E. M.	728	» Gabriel Romero García...	idem
Villaseco de los Reyes.....	La Purísima....	E. M.	552	» Atanasio Tardáguila G...	idem
Zafrón.....	S. Juan Bautista	E. M.	240	» Andrés Sayagués Franco.	idem
Calzadilla.....	»	»	»	»	»

### ARCIPRESTAZGO DE LINARES

Barbalos.....	La Purísima....	E. m.	276	» Juan Manuel H. Glez....	Pá.
Hondura.....	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
Cortos de la Sierra.....	Santa Cruz....	E. m.	150	» José Simón Centeno.....	P. j.
Endrinal.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	850	» Juan Francisco Vacas....	T. p.
				» Miguel Ejido Gorjón....	Pá.

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Escorial de la Sierra.....	Santa Marina...	A. m.	1,057	D. Jenaro Rivas .....	E.
Frades.....	San Vicente....	A. m.	1,220	» Francisco del Canto Fraile	Pá.
La Sierpe.....	S. Juan Bautista	E. m.	425	» Nicanor Sánchez García..	idem
Herguijuela....	»	»	»	»	»
Las Veguillas..	San Sebastián..	E. M.	900	» José Manuel Carabias H..	Pá.
Linares.....	La Asunción....	A. M.	1,850	» Enrique Ramos Martín...	idem
Los Santos.....	San Bartolomé..	A. M.	1,609	» Nicolás Sánchez Rollán..	idem
»	»	»	»	» José Martín Vivas.....	Co.
Llén.....	S. Juan Bautista	R. 2.ª	69	» José Santos Redondo.....	Pá.
Membrive.....	San Román....	E. M.	750	» Sebastián M. Carretero...	idem
Navagallega....	»	»	»	»	»
Monleón.....	La Asunción...	E. M.	664	» Filomeno G. Mancebo...	Pá.
Casillas.....	»	»	»	»	»
Naharros de Matayegua...	La Purificación.	E. m.	491	» Lázaro Morató.....	E.
Navarredondade Fuentesanta..	San Felipe.....	E. m.	310	» Matías Arnés.....	P. j.
»	»	»	»	» Pedro Jesús Sánchez.....	T. p.
Sandomingo...	San Mateo.....	E. m.	345	» Roque Clavero Calvo....	Pá.
Alberguería....	»	»	»	»	»
Terrones.....	San Benito....	R. 2.ª	80	» Mariano Hdez. Ratero...	Pá.
Iñigo.....	»	»	»	»	»
Tornadizo.....	San Gabriel....	E. m.	497	» Francisco Schez. Inestal.	E.
San Miguel de Valero.....	San Miguel....	A. m.	973	» Benigno Rozas Martín...	idem
Valero.....	La Asunción....	E. M.	845	» Manuel Andrés Ramos...	Pá.

### ARCIPRESTAZGO DE LA PEÑA DE FRANCIA

Arroyomuerto .	San Miguel....	E. m.	372	D. Francisco J. B. Zaballos.	Pá.
Cabaco.....	N.ª Señora de la Misericordia .	E. m.	489	» José Hernández Huerta..	E.
Casas del Conde.	Santa Catalina.	E. M.	480	» Pedro González Santos...	Pá.
Cepeda.....	San Bartolomé..	A. M.	1,394	Dr. D. Fernando P. Vicente.	idem
Cereceda.....	Nuestra Señora del Rosario...	E. m.	428	D. José Martín Ingelmo... .	E.
»	»	»	»	» Alfonso García González.	Pre.
Cilleros de la Bastida.....	S. Juan Bautista	E. m.	350	» Félix Daniel Rodríguez..	Pá.
Garcibuey.....	San Andrés....	E. M.	645	» Alejandro Toves Martín..	idem
Herguijuela....	La Asunción....	E. M.	740	» Lázaro Vaquero Velasco.	E.
Madroñal.....	Santa Ana.....	E. M.	296	» Juan Coronado Pérez....	Pá.
Miranda del Castañar.....	Santos Ginés y Santiago.....	T.	1,700	» Práxedes Martín García..	T. p.
»	»	»	»	» Wenceslao Vivas.....	P. j.
»	»	»	»	» Aquilino Morán.....	C.
Mogarraz.....	Nuestra Señora de las Nieves.	A. M.	1,104	» Isaac Pérez Carrasco....	Pá.

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Molinillo....	San Bartolomé..	E. m.	502	D. Faustino G. Hernández.	Pá.
Monforte.....	San Miguel.....	E. M.	415	» José María S. Santos ....	idem
Nava de Francia	Nuestra Señora del Rosario...	E. m.	465	» Hipólito Sánchez López..	E.
Pinedas.....	Nuestra Señora de las Nieves.	E. m.	450	» Francisco Marcos.....	P. j.
S. Esteban de la Sierra.....	San Esteban....	A. m.	1219	» Cipriano Hernández.....	T. p.
»	»	»	»	» Adrián Santos de Dios....	P. j.
»	»	»	»	» Miguel Velasco.....	T. p.
»	»	»	»	» Remigio Jiménez.....	Co.
San Martín del Castañar.....	San Martín....	A. m.	832	» Manuel Antonio Albarrán	Pá.
Santibañez de la Sierra.....	El Espíritu Santo.....	E. M.	636	Lic. D. Angel Pérez Martín.	idem
Sequeros.....	La Asunción...	T.	828	D. Blas Martín Cuadrado...	E.
Villanueva del Conde.....	San Sebastián..	A. M.	1155	Dr. D. Vicente Miguel Pérez	Pá.

### ARCIPRESTAZGO DE PEÑARANDA

Alaraz.....	La Asunción...	A. M.	1754	D. Andrés Esteban Feo.....	Pá.
»	»	»	»	» Gabriel Herrero y Herrero	Co.
Alconada.....	San Pablo... ..	E. m.	452	» Ignacio B. Hernández. . .	Pá.
Aldeaseca de la Frontera.....	La Asunción...	E. M.	824	Lic. D. Mariano F. Campo.	idem
Campo de Peñaranda.....	La Asunción...	E. M.	516	» Miguel P. Segurado.....	E.
Macotera.....	Nuestra Señora del Castillo...	T.	4000	Dr. D. Eloy Usallán Martín.	idem
»	»	»	»	D. Leopoldo Martín Elena..	Co.
»	»	»	»	Dr. D. Angel T. Bautista...	Ca.
Malpartida.....	San Cristóbal...	E. M.	506	» Juan Criado Cinos.....	Pá.
Nava de Sotroval....	San Miguel....	E. M.	560	» Pedro A. Quintero Madrid	idem
Arauzo.....	»	»	»	» Manuel Bautista Blázquez	Ca.
Paradinas.....	San Pedro.....	E. M.	911	» Juan de la C. Hernández.	P. j.
»	»	»	»	Dr. D. Eugenio G. Marcos..	T. p.
Peñaranda.....	San Miguel... ..	T.	4325	» D. Alejandro G. de Inés.	Pá.
»	»	»	»	D. Gabino Usallán Castro...	Co.
»	»	»	»	» Federico Moro Herrero...	idem
»	»	»	»	» José Sánchez Mondelo...	idem
»	»	»	»	» Fabriciano Martín Fraile.	Ca.
»	»	»	»	» Luis Santana Acosta....	idem
»	»	»	»	Lic. D. Franco. C. Paradinas	idem
»	»	»	»	D. Agustín Arias Camisón..	Pres
»	»	»	»	» Francisco Zurdo.....	idem
»	»	»	»	» Benito Gasco.....	idem

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Santiago de la Puebla.....	Santiago.....	A. m.	1450	D. Felipe H. y Hernández..	E.
»	»	»	»	» Manuel Tapia Ullán....	Ca.
»	»	»	»	» Manuel S. de la Parra..	Pre.
Tordillos.....	La Asunción....	E. M.	812	» Eduardo José A. Sanchez.	Pá.
Ventosa del Río Almar.....	»	E. M.	454	» Francisco P. Hernández..	idem
Villar de Gallimazo.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	600	» José Antonio S. Herndez.	E.
Zorita de la Frontera.....	San Miguel.....	E. M.	812	» Manuel Moro Pando....	idem

### ARCIPRESTAZGO DE LA RIBERA

Aldeavila de la Ribera.....	El Salvador....	T.	2258	D. Leopoldo Arnés.....	E.
»	»	»	»	» Felicísimo Conde Vicente	Co.
»	»	»	»	» Serapio García Albarrán.	idem
Cabeza del Caballo.....	Sta. María Magdalena.....	E. M.	919	» Pedro Rodríguez Abarca.	Pá.
Fuentes de Masueco.....	San Andrés....	E. m.	170	»	»
Masueco.....	San Nicolás....	A. m.	1045	» Francisco Martín García..	E.
Mieza.....	San Sebastián..	A. M.	1086	» Manuel Sanchez Elices..	Pá.
Peña (la).....	San Pablo.....	E. M.	424	Lic. D. Francisco H. López.	idem
Uces (las).....	El Rosario.....	E. m.	275	D. Juan Antonio H. Sánchez	E.
Valsalabroso....	San Ildefonso... E. m.	277	» Ignacio Andrés Guardé... Pá.		
Vidola .....	La Purísima... E. M.	496	» Epifanio García Vicente..	idem	
Villar de Ciervos	Sto. Toribio de Mogrobojo... E. m.	291	» Jesús Falcón Avedillo....	E.	
Vilvestre.....	La Asunción... A. M.	1764	» Angel Moro Franco.....	idem	
»	»	»	» José Hernández Gómez..	Co.	
Zarza de Pumarreda.....	San Lorenzo....	E. M.	570	» Marcos Herndez. Montes.	Pá.

### ARCIPRESTAZGO DE ROLLÁN

Barbadillo.....	Santo Domingo.	A. m.	1270	D. Felipe Santiago Gonzalo.	Pá.
Calzadilla.....	San Julián ....	E. m.	270	» Manuel Sánchez Ramos..	idem
Canillas de Abajo.....	San Vicente....	E. m.	197	» Nicolás Alvarez Herndez.	idem
Calzada de Don Diego.....	Santo Domingo.	E. m.	394	» Nicolás Alvarez Herndez.	En.
Carrascal de Peralvo.....	La Magdalena..	R. 2. *	127	» Francisco C. Barbero....	E.

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Doñinos de Salamanca.....	Santo Domingo.	E. m.	544	D. Francisco Zurdo Mulas..	P. j.
»	»	»	»	» Esteban González Martín.	T. p.
El Pino.....	San Lorenzo...	E. m.	236	» Martín González Pérez...	E.
Florida de Liébana.....	La Magdalena..	E. M.	500	» Daniel Martín Herrero...	idem
Galindo y Perahuy.....	Santo Tomás...	E. m.	90	» Agustín H. de la Fuente.	Pá.
Golpejas.....	San Nicolás...	E. M.	497	» José María de la Rosa G..	E.
Parada de Arriba.....	Santa Cruz....	E. M.	680	» Francisco C. Barbero... ..	idem
Quejigal.....	San Pedro.....	E. m.	266	» Andrés Prieto Herrero...	Pá.
Rollán.....	San Lorenzo..	A. M.	1495	» Pedro Barba.....	E.
»	»	»	»	» Gerardo Herrero.....	Co.
San Pedro del Valle.....	San Pedro.....	E. M.	512	» Domingo Paniagua.....	P. j.
»	»	»	»	» José González.....	T. p.
Carrascal de Velambez.....	»	»	»	»	»
Vega de Tirados	La Asunción...	E. M.	430	» Leopoldo Hdez. García...	E.
Tirados.....	»	»	»	»	»
Zarapicos.....	Santiago.....	E. m.	270	» Victoriano Criado Rivas..	Pá

### ARCIPRESTAZGO DE SALAMANCA

Salamanca.....	San Sebastián (Catedral)....	T.	4400	Lic. D. Marcos H. Ramos..	Pá.
»	»	»	»	» » Manuel Pérez Vicente	Co.
»	»	»	»	» » Antonio S. Canueva.	Pro.
»	»	»	»	D. Pedro Vega Alonso.....	Pre.
»	»	»	»	» Rafael Sánchez Hdez....	idem
»	»	»	»	» Narciso Benavides Iglesias	idem
»	»	»	»	» Miguel Nó y Cardona....	P. j.
»	»	»	»	» José Manuel Bartolomé...	Re.
»	San Martín....	T.	3011	Dr. D. Manuel Antonio R.G.	Pá.
»	»	»	»	D. Felipe Rodríguez García.	Co.
»	»	»	»	Dr. D. Clodoaldo Velasco G.	idem
»	»	»	»	» Alejo Sánchez Rivas....	Ca.
»	»	»	»	Dr. D. Juan Méndez Pérez..	idem
»	»	»	»	» » Lope Pérez Flores...	Pre.
»	La Purísima Concepción...	T.	3352	Lic. D. Gaspar Jmz. Repila.	Pá.
»	»	»	»	Dr. D. Miguel S. Jimenez..	Co.
»	»	»	»	» » Miguel Tocino R....	Ca.
»	»	»	»	D. Manuel Juanes Moreno..	idem
»	»	»	»	» Ricardo Schez. Jimenez..	idem
»	»	»	»	» Domingo Paniagua Martín	idem
»	»	»	»	» Pedro Sánchez Delgado ..	idem

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Salamanca.....	La Purísima Concepción...	»	»	D. Vicente Oca.....	Ca.
»	»	»	»	» Juan de la Cruz Herndez.	P. j.
»	Nuestra Señora del Carmen...	T.	1540	Dr. D. Eladio Sanchez H...	E.
»	»	»	»	D. Paulino Herndez. Sierra.	Co.
»	»	»	»	» Francisco Longo..	ídem
»	»	»	»	» Juan Francisco H. R.....	Ca.
»	»	»	»	» Francisco Sánchez H.....	Pre.
»	»	»	»	» Fabián Jorge Ramos.....	ídem
»	»	»	»	» Bonifacio Avila.....	ídem
»	San Juan de Sahagún.....	T.	4505	» José Encinas Bellido.....	E.
»	»	»	»	» Angel García Hernández.	Co.
»	»	»	»	» Francisco P. Tejedor....	Sa.
»	»	»	»	» Marcelo Sandoval C.....	Ca.
»	»	»	»	» Isaac García del Pozo....	ídem
»	Sancti-Spiritus..	T.	4134	Dr. D. Juan F. G.ª Peñalvo.	Pá.
»	»	»	»	» » Gumersindo S. Diego	Co.
»	»	»	»	D. Simón Prieto Romo.....	Ca.
»	»	»	»	» Emilio Martín.....	ídem
»	»	»	»	» Rafael Salinero Herndez.	P. j.
»	»	»	»	» Carlos Salinero Herndez.	Pre.
»	San Pablo.....	T.	3263	Lic. D. Lorenzo D. Garcia..	Pá.
»	»	»	»	D. Domingo Mleón. Campo.	Co.
»	»	»	»	Dr. D. Lorenzo G. Gómez..	ídem
»	»	»	»	» » Juan F. Morán R... Ca.	Ca.
»	»	»	»	» » Jesús C. Escribano..	ídem
»	San Juan Bautista.....	A. M.	582	D. Luis Sevillano.....	Pá.
»	»	»	»	Dr. D. Jerónimo C. Morante	Ca.
»	»	»	»	D. Francisco Polo Romo....	ídem
»	»	»	»	» José Fraile Gamboa.....	Pre.
»	Santísima Trinidad.....	A. m.	1100	» Miguel Nó y Cardona....	P. j.
»	»	»	»	Dr. D. Angel Garrote.....	T.p.

### ARCIPRESTAZGO DE SALVATIERRA

Aldeavieja.....	Nuestra Señora de la Antigua.	E. M.	575	D. Blas Rincón de Dios.....	Pá.
»	»	»	»	» Ceferino González.....	T.p.
Berrocal de Salvatierra.....	La Asunción...	E. M.	872	» Bartolomé E. Valcalado..	ídem
»	»	»	»	» Manuel Pérez.....	Aux.
Cabezuela.....	Nuestra Señora de la Encina..	E. m.	425	» Angel García Rodríguez .	Pá.
Campillo de Salvatierra.....	S. Andrés.....	E. m.	731	» Víctor Medina Moro.....	E.

PUEBLOS	TITULARES	Cate- goria	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Casafranca.....	Santos Fabián y Sebastián....	E. m.	514	D. Antonio M. Fiz Delgado.	Pá.
Fresno de Alhán- diga.....	San Miguel....	E. m.	425	» Santiago González Santos.	idem
Fuenterroble de Salvatierra...	Santa María la Blanca.....	A. m.	834	» Bernardo Schz. Sánchez.	idem
Guijuelo.....	La Asunción...	A. M.	1450	Dr. D. Francisco Polo.....	E.
La Maya.....	Santiago.....	E. m.	543	D. Pablo López Santos.....	Pá.
Montejo.....	San Pedro.....	E. M.	750	» Hipólito Cruz Pérez....	E.
Monterrubio de la Sierra.....	San Miguel....	E. M.	602	» Nicolás Felipe G. Carrasco	Pá.
Palacios de Sal- vatierra.....	Sta. María Mag- dalena.....	E. m.	370	» Rafael Salinero H.....	P. j.
»	»	»	»	» Adolfo Bueno López.....	T. p.
Pedrosillo de los Aires.....	San Benito....	A. m.	440	» Hermenegildo Pacheco H.	Pá.
Pizarral de Sal- vatierra.....	San Miguel....	E. m.	432	» Pedro Rodríguez H.....	idem
Salvatierra de Tormes.....	Nuestra Señora de Monviedro	E. M.	758	» José Sánchez Bustos.....	idem
»	»	»	»	» Ludovico Tejedor.....	T. p.

### ARCIPRESTAZGO DE TAVERA

Aldehuela de la Bóveda.....	La Asunción...	E. m.	621	Lic. D. Ildefonso Calama G.	Pá.
Rodasviejas....	»	»	»	D. Cipriano García Pérez...	Ca.
Cabeza de Diego Gómez.....	El Rosario.....	R. 2. <sup>a</sup>	149	» José Santos Martín.....	P.
Carnero.....	La Purificación.	R. 1. <sup>a</sup>	»	» Pedro Sánchez Delgado..	P. j.
»	»	»	»	» Vicente Maya Sanjulián..	T. p.
Carraascal del Obispo.....	La Visitación...	A. m.	822	» Telesforo García Pérez...	E.
Garcirrey.....	San Miguel....	E. m.	178	» Vicente Mangas Bajo.....	Pá.
Ardonsillero....	»	»	»		
MatadeLedesma	San Miguel... .	E. M.	515	» Remigio Salinas H.....	idem
Matilla de los Caños.....	Santiago.....	A. M.	1300	» Miguel García Vicente....	idem
Porqueriza.....	Santa Marta....	R. 1. <sup>a</sup>	206	» José H. Seisededos.....	idem
Robliza de Cojos	Santo Domingo.	E. M.	624	» Ambrosio H. Martín.....	idem
Tavera de Abajo	San Juan.....	R. 2. <sup>a</sup>	150	» Miguel Girón Nó.....	idem
Tornadizos....	San Benito....	R. 2. <sup>a</sup>	130	» Froilán Peramato.....	E.
Vecinos.....	San Juan.....	E. M.	672	» Fabián Dorado Bueno....	idem
Villalba de los Llanos.....	La Asunción...	E. M.	528	» Polidoro González Juanes	Pá.

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
<b>ARCIPRESTAZGO DE VALDEJIMENA</b>					
Galinduste.....	Nuestra Señora de la Zarza ..	A. M.	1699	D. Enrique del Arco.....	E.
»	»	»	»	» Santos Cámara.....	Co.
Chagarcía Mediano.....	El Rosario.....	E. m.	430	» Juan José Criado.....	P. j.
»	»	»	»	» Juan de la Cruz.....	T. p.
Horcajo Mediano.....	San Martín....	A. m.	1092	Lic. D. Ricardo Caballero P.	idem
Valdejimena...	»	»	»	D. Eustasio Acebedo.....	Ca.
Pelayos.....	San Pedro.....	E. M.	519	» Fernando H. Núñez.....	Pá.
Tata.....	San Antonio....	E. M.	850	» José Ballesteros Huidobro.	idem

**ARCIPRESTAZGO DE VALDEVILLORIA**

Aldealengua....	Santiago.....	E. m.	265	D. José Ramos y Ramos....	Pá.
Aldearrubia....	San Miguel.....	A. m.	849	» Santiago Sesmilo Larrio..	P. j.
»	»	»	»	» José Manuel R. Ingelmo..	T. p.
Babilafuente...	San Benito.....	A. M.	1298	Dr. D. Valentín G. Gómez..	E.
»	»	»	»	D. Manuel Cuesta.....	Co.
Cabrerizos.....	San Vicente....	E. m.	276	» Cayetano H. Malmierca..	Pá.
Coca de Alba...	S. Juan AntePortam Latinam.	E. m.	240	» Sebastián Curto García...	E.
Cordovilla.....	Santiago.....	E. m.	370	» Lucio Esteban Carbayo...	idem
Encinas de Abajo	Santo Domingo.	E. m.	531	» Donato Toribio López...	Pá.
Huerta.....	San Bartolomé.	E. M.	477	» Fausto Martín Santos....	idem
Morfiñigo.....	San Pedro.....	E. m.	432	» Gregorio R. Redondo....	idem
Peñarandilla...	La Asunción...	E. m.	540	» Ricardo Muriel.....	E.
Sanmorales....	San Bartolomé.	E. m.	329	» Casimiro F. Villanueva..	Pá.
Villoria.....	San Pedro.....	A. m.	1231	» Tomás Montero Mellado..	idem
Villorueta.....	San Pedro.....	A. m.	778	» Pedro Vicente Santiago...	idem
»	»	»	»	» Santiago Sesmilo Larrio..	Ca.
»	»	»	»	» Carlos del Brío Cortés....	Pre.

**ARCIPRESTAZGO DE VALDOBLA**

Aldeanueva de la Sierra.....	San Pedro.....	E. m.	405	D. Angel García Sánchez...	Pá.
Anaya de Huebra	Santa Catalina..	E. m.	140	Servida por el Capellán de Gallegos D. Manuel Villafraña Arévalo.	
Gallegos.....	»	»	»	»	»
Avililla.....	San Blas.....	R. 2. <sup>a</sup>	125	D. José Bravo Riesco.....	idem
Berrocal de Huebra.....	Santo Tomás...	E. m.	370	» Gregorio Gordo Calvo....	E.
Moraleja de Huebra.....	San Juan.....	R. 1. <sup>a</sup>	370	» Juan Francisco Rivero R.	Pá.
Segoyuela de los Conejos.....	»	»	»	»	»
Muñoz.....	San Pedro.....	E. M.	543	» Andrés Juanes García....	Pá.

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Navarredonda la Rinconada.	San Andrés.....	A. m.	745	D. José María Iglesias H....	Pá.
Peralejos de So- lís.....	Nuestra Señora de las Nieves.	E. m.	267	» Laureano del Arco Schez.	ídem
Rinconada ...	Santiago.....	E. M.	508	» Pablo Portilla Martín...	ídem
Sanchón de la Sa- grada.....	San Miguel....	E. M.	343	» Julián Andrés García....	ídem
La Sagrada....	»	»	210	»	»
San Muñoz....	San Juan.....	A. m.	1357	Lic. D. Mariano Dorado J...	P. j.
»	»	»	»	» José Bernardo Riesco A.	T. p.
Tamames.....	La Asunción....	T.	1676	Dr. D. Eustaquio V. Boyero.	P. j.
»	»	»	»	» » Angel García Pinto..	T. p.
»	»	»	»	» » José A. Martín Silva.	Co.
Tejeda.....	Sta. María Mag- dalena.....	E. M.	540	D. Sebastián García Boyero.	Pá.

### ARCIPRESTAZGO DE VILLARINO

Ahigal de Villa- rino.....	La Asunción....	E. m.	326	D. Patricio Martín.....	Pá.
Almendra.....	San Miguel....	A. m.	550	» Pedro de Castro Morales.	ídem
Berganciano...	San Miguel....	R. 2.º	131	El de Manceras.....	E.
»	»	»	»	» D. Francisco Ramos Martín.	Pre.
Brincones.....	Santiago.....	E. M.	490	Lic. D. Manuel Vicente M..	Pá.
Cabeza de Fra- montanos....	San Juan.....	A. m.	670	D. Luis González Huertos..	ídem
Carrasco.....	San Miguel....	R. 1.ª	177	» Santiago Herrero Romero	ídem
El Gróo.....	San Pedro....	E. m.	266	» Elías Martín Hernández..	ídem
Puertas.....	»	»	»	»	»
Iruelos.....	El Rosario....	E. M.	360	» Miguel Gerardo Cruz....	Pá.
Manzano.....	San Julián....	E. m.	339	» Fernando S. Casanueva...	E.
Manceras.....	La Visitación...	R. 1.ª	156	» Guillermo Pérez H.....	Pá.
»	»	»	»	» Gerardo Sánchez Pascual.	Pre.
Monleras.....	La Asunción....	A. m.	650	Lic. D. Pedro P. Herrero....	Pá.
Pereña.....	Nuestra Señora de los Angeles	A. M.	1613	D. José Rodríguez Sendín...	E.
Sardón de los Frailles.....	S. Pedro Apóstol	E. M.	355	» Sebastián Villoria Martín.	Pá.
Trabanca.....	La Asunción...	E. M.	523	» José Vales Antón.....	ídem
Villarino.....	Santa María....	T.	1963	Lic. D. Euduxio D. Andrés..	ídem
»	»	»	»	D. Hilario H. Borrego.....	Co.

PUEBLOS	TITULARES	Categoría	N.º de almas	PERSONAL	Cargo
Buenamadre...	San Miguel....	E. M.	420	D. Bernardino C. Ramos...	Pá.
Cerezal de Puertas.....	San Miguel....	E. m.	178	» Pablo Martín Dorado....	ídem
Cíperéz.....	S. Pedro.....	A. M.	1401	» Manuel G. Sánchez.....	ídem
»	»	»	»	» Filomeno G. Montes....	Co.
Cubo de D. Sancho.....	Nuestra Señora de la O.....	E. M.	850	» Julián Ballesteros Ramos	Pá.
Encinasola de los Comendadores	S. Juan.....	A. m.	850	» José M. Iglesias García..	E.
Escuernavacas..	San Vicente....	E. m.	299	» Jesús Noreña Muñoz....	Pá.
Espadaña.....	Santa Ana.....	E. m.	324	» Matías Répila Tapia....	ídem
Gema.....	San Esteban....	E. m.	288	» Filemón Martín.....	E.
Guadramiro....	El Salvador....	A. m.	760	Lic. D. Eleuterio T. Andrés	ídem
Pelarrodríguez..	San Esteban....	E. M.	450	D. Sandalio B. Ballesteros..	ídem
Peralejos de Abajo.....	La Asunción....	A. m.	980	» Antonio González Sanz..	Pá.
Peralejos de Arriba.....	San Julián.....	E. M.	414	» Juan Conde Martín.....	ídem
Gomeciego.....	»	»	»	»	»
Pozos de Hinojo	San Juan.....	E. m.	408	» Francisco Pérez Martín..	Pá.
Traguntía.....	»	»	»	»	»
Robledo Hermoso.....	El Rosario.....	E. m.	224	» Celestino Alonso Andrés.	En.
Sanchón de la Ribera.....	San Cristóbal..	E. M.	368	» Celestino Alonso Andrés.	P. j.
»	»	»	»	» José Hernández Martín..	T. p.
Villar de Peralongso.....	La Asunción....	A. m.	1000	» Belisario Carcía Medina..	E.
Villares de Yeltes	Sto Tomás.....	E. M.	660	» Manuel Rodríguez C....	P. j.
Pedro Alvaro....	»	»	»	» Leopoldo F. Giganto....	T. p.
Villargordo....	Santa Bárbara..	R. 2. <sup>a</sup>	132	Servida por el Económico de Villarmuerto.....	
Villarmuerto....	San Cipriano... E. m.		312	D. Sebastián Cebrián.....	E.
Vitigudino.....	San Nicolás.... T.		2624	Lic. D. Inocencio de Dios G.	Pá.
»	»	»	»	D. Perfecto González García.	Co.
»	»	»	»	» Gaspar Martín Turrión..	ídem
»	»	»	»	» Santiago Sanjuán Cenizo	Ca.
»	»	»	»	» Jesús Cañizal Alonso....	ídem
»	»	»	»	» Tomás Serna Puente..	Pre.
Yecla.....	San Sebastián.. A. m.		906	Dr. D. Juan A. Sánchez....	Pá.

# ORDENES Y CONGREGACIONES

## I

### CASAS DE RELIGIOSOS

*Padres Jesuitas.*—Prestan sus servicios en la dirección y enseñanza del Seminario dieciseis Padres, asistidos por cinco Coadjutores. Rector: R. P. Felipe Echevarría.

*Padres Dominicos.*—Tienen veintidos sacerdotes, treinta y un estudiantes (Teología) profesos, y doce legos. Prior: R. P. Eduardo Martínez.

*Carmelitas Descalzos* (Salamanca).—Tienen nueve sacerdotes, de los cuales seis son estudiantes de Teología y tres legos. Prior: R. P. Cirilo de Jesús María.

*Carmelitas Descalzos de Alba.*—Tienen nueve sacerdotes, nueve estudiantes de Teología y cuatro legos. Prior: Fr. Florentino del Sagrado Corazón.

*Capuchinos.*—Tienen seis sacerdotes, seis profesos legos. Guardián: R. P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo.

*Salesianos.*—Tienen tres sacerdotes y tres estudiantes.—Director: R. D. Juan Tagliabue.

## II

### CONVENTOS DE RELIGIOSAS

*Agustinas de Salamanca.*—Tiene dieciocho religiosas de coro y cuatro legas. Priora: Sor Agustina de Santa Teresa. Capellán: D. Manuel Juanes Moreno.

*Dominicas de Salamanca.*—Tiene veintinueve religiosas. Priora: Sor Rosario Nieto García. Capellán: un Religioso Dominico.

*Franciscas Descalzas de Salamanca.*—Tiene diecinueve religiosas. Abadesa: Sor Manuela del Santísimo Sacramento. Capellán: D. Isaac García del Pozo.

*Santa Clara de Salamanca.*—Tiene diecinueve religiosas. Abadesa: Sor María de los Ángeles. Capellán: Dr. D. Juan Francisco Morán Ramos.

*Corpus Christi de Salamanca* (Franciscanas).—Tiene doce religiosas de coro, una novicia y tres legas. Abadesa: Sor Piedad Herrero. Capellán: D. Francisco Polo Romo.

*Santa Úrsula de Salamanca* (Franciscanas).—Tiene diez y nueve religiosas. Abadesa: Sor Teresa de San José. Capellán: D. Domingo Paniagua Martín.

*Santa Isabel de Salamanca* (Franciscanas).—Tiene veintiocho religiosas. Abadesa: Sor Rita Moreno. Capellán: D. Juan Francisco Hernández Rodríguez.

*Madre de Dios de Salamanca* (Franciscanas).—Tiene diecinueve religiosas. Abadesa: Sor Catalina de la Sagrada Familia. Capellán: D. Pedro Sánchez Delgado.

*Bernardas de Jesús de Salamanca* (Cistercienses).—Tiene veintidos religiosas. Abadesa: Sor María Concepción García. Capellán: Dr. D. Jesús Calvo Escribano.

*Carmelitas Descalzas de Salamanca*.—Tiene diecinueve religiosas. Priora: Sor María de los Dolores de San José. Capellán: Dr. D. Jerónimo Coco Morante.

*Benedictinas de Alba de Tormes*.—Tiene veinticuatro religiosas. Abadesa: Sor Dolores Quintana. Capellán: D. Antonio Camino Marcarro.

*Santa Isabel de Alba de Tormes*.—Tiene veinte religiosas. Abadesa: Sor Juana de la Santísima Trinidad. Capellán: D. Wenceslao Vivas Rodríguez.

*Carmelitas de Alba de Tormes*.—Tiene diecisiete religiosas de coro y tres legas. Priora: Sor Nemesia de Jesús. Capellán: un Padre Carmelita

*Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte*.—Tiene veintiuna religiosas. Priora: Sor Isabel del Niño Jesús. Capellán: D. Francisco Cabrera Paradinas.

*Carmelitas Descalzas de Ledesma*.—Tiene veinte religiosas. Priora: Sor Dolores del Corazón de Jesús. Capellán: D. Claudio Boiza Lorenzo.

*Trinitarias de Villoruela*.—Tiene veinticinco religiosas. Priora: Sor Isabel de San Luis Alarcón. Capellán: D. Santiago Sexnilo Larrío.

*Porta-Coeli del Zarzoso* (Franciscanas).—Tiene diecinueve religiosas. Abadesa: Sor Marcelina del Santísimo Sacramento. Capellán: Don José Simón Centeno.

*Agustinas Recoletas de Vitigudino*.—Tiene dieciocho religiosas. Priora: Sor Teresa de San Pedro. Capellán: D. Santiago Sanjuán Cenizo.

### III

#### CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN LA CIUDAD

*Hijas de la Caridad del Hospital*.—Son catorce religiosas. Superiora: Sor Rosa Matoses. Capellán: D. Vicente Oca.

*Hijas de la Caridad en el Hospicio.*—Son veintitres religiosas. Superiora: Sor Victoria Cruz. Capellán: D. Ricardo Sánchez Jiménez.

*Señoras Adoratrices del Santísimo Sacramento.*—Son diez y nueve religiosas. Superiora: Sor María Fuencisla. Capellán: Dr. D. Miguel Tocino Rodríguez.

*Hijas de Jesús (Colegio y Casa-Matriz).*—Son veintidos religiosas. Superiora general: Sor Cándida María de Jesús. Superiora local: Sor Eloisa.

*Hijas de Jesús (Noviciado).*—Son cuarenta y cinco religiosas. Superiora local: Sor Angela Cipitria.

*Siervas de San José (Casa-Matriz y Noviciado).*—Son cuarenta religiosas. Superiora general: Sor Teresa de Jesús. Superiora local: Sor Pilar del Santísimo Martín. Capellán: D. Miguel Pérez Patón.

*Siervas de San José (Asilos de la Casa de Santa Teresa).*—Son ocho religiosas. Superiora: Sor Gertrudis de la Asunción Huerta.

*Hermanitas de los Pobres (Asilo de ancianos).*—Son doce religiosas. Superiora: Sor Cecilia. Capellán: Dr. D. Manuel García Boíza.

*Siervas de María (Ministras de los enfermos).*—Son ocho religiosas. Superiora: Sor María Urbana Ros.

*Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Colegio del Rollo).*—Son cuarenta y dos religiosas. Superiora: M. María Blanca de Jesús. Capellán: Dr. D. Juan Méndez.

*Esclavas (Calle del Azafranal).*—Son trece religiosas. Superiora: M. Amalia Soáres. Capellán D. Plácido Corvo.

*Salesianas.*—Tiene siete religiosas. Superiora: Sor Lucía Martínez.

#### IV

### CONGREGACIONES EN LAS VILLAS

*Hijas de la Caridad en el Hospital de Alba.*—Tiene cuatro religiosas. Superiora: Sor María Aróstegui. Capellán: D. Félix Cueto Ramos.

*Hijas de la Caridad en el Hospital de Santiago de la Puebla.*—Son cuatro religiosas. Superiora: Sor Gregoria Vielva. Capellán: D. Manuel Tapia Ullán.

*Hijas de la Caridad en el Hospital de Macotera.*—Son cuatro religiosas. Superiora: Sor María Galfasore. Capellán: D. Angel Tabernero Bautista.

*Hijas de la Caridad en Vitigudino consagradas á la enseñanza.*—Son nueve religiosas. Superiora: Sor Ana Bonet. Capellán: D. Jesús Cañizal Alonso.

*Hijas de Jesús en Peñaranda de Bracamonte.*—Son siete religiosas. Superiora: Sor María de Garátégui.

*Siervas de San José en Alba de Tormes.*—Son cinco religiosas. Superiora: Sor Francisca Crespo.

Salamanca, 31 de Enero de 1909.

*El Secretario de Cámara,*

DR. MANUEL GARCÍA BOIZA.

## RELACIÓN

de las cantidades invertidas en construcciones y reparaciones de templos, ejecutadas en esta diócesis desde 1.º de Febrero de 1908 hasta la fecha

		<i>Pesetas Cts.</i>
<i>Almenara</i> .....	Entregadas al Ecónomo en 7 de Febrero, último plazo de las obras realizadas.....	50 »
<i>Muñoz</i> .....	Entregadas á D. Cipriano García para la iglesia parroquial en 21 de Febrero.....	158 90
<i>Parada de Rubiales</i> ...	Entregadas á las Siervas de San José en 24 de Febrero por una casulla para la iglesia.....	40 »
<i>Villar de Ciervos</i> .....	Al maestro Juan José García para la obra de la iglesia.....	860 50
<i>Villalba</i> .....	Entregadas al Párroco para su iglesia	50 »
<i>Cabeza del Caballo</i> ....	Entregadas al Párroco en 12 de Marzo para la cajonería.....	100 »
<i>Tejares</i> .....	Entregadas al maestro Demetrio González en 15 de Abril para el Cementerio.....	250 »
<i>Nava de Sotroval</i> .....	Entregadas al Párroco en 22 de Abril para su iglesia.....	100 »
<i>Catedral</i> .....	Entregadas al Sacristán mayor de la Catedral para la aceite y bálsamo de los Oleos en 22 de Abril.....	85 »
<i>Martihamor</i> .....	Entregadas al maestro Isidoro Sánchez en 25 de Abril por la obra hecha en la parroquia.....	3.022 »
<i>Peñaranda</i> .....	Entregadas al Párroco en 1.º de Junio para la obra de la cúpula de su iglesia..	275 »
<i>Cepeda</i> .....	Entregadas al Párroco en 15 de Junio por el primer plazo para la obra de su iglesia.....	895 »

		<i>Pesetas Cts.</i>	
<i>Cabaco</i> .....	Entregadas al <i>Écónomo</i> en 15 de Junio para pagar los castaños para Nava de Francia.....	369	»
<i>Pedrosillo de Alba</i> ....	Entregadas al maestro <i>Isidoro Sánchez</i> en 11 de Julio por la obra ejecutada en la iglesia.....	2.146	»
<i>Garcihernández</i> .....	Entregadas al maestro <i>Isidoro Sánchez</i> en 11 de Julio por la obra ejecutada en la parroquia.....	923	»
<i>Villarmuerto</i> .....	Entregadas á <i>D. Filemón Martín</i> en 15 de Julio á cuenta del saldo que resultó á su favor.....	150	»
<i>San Martín</i> .....	Entregadas al <i>Párroco</i> en 31 de Julio por la mensualidad de Junio....	87	»
<i>Cepeda</i> .....	Entregadas al maestro <i>Manuel J. Sánchez</i> en 13 de Agosto por el segundo plazo para la iglesia....	895	»
<i>Casafranca</i> .....	Entregadas en 26 de Agosto por donar una patena para la iglesia....	15	»
<i>Palacios de Salvatierra</i>	Entregadas al <i>Écónomo</i> á cuenta de la obra hecha en su iglesia, en 28 de Agosto.....	100	»
<i>Palacios de Salvatierra</i>	Entregadas al mismo en 5 de Septiembre, último plazo de la obra hecha en su iglesia.....	430	70
<i>Cepeda</i> .....	Entregadas al maestro <i>Manuel Jorge Sánchez</i> en 19 de Octubre, último plazo de la obra presupuestada de la iglesia.....	900	50
<i>Escorial de la Sierra</i>	Entregadas al maestro <i>Isidoro Sánchez</i> en 21 de Octubre por la obra hecha en la parroquia.....	3.695	»
<i>Carrascal del Obispo</i> ..	Entregadas al <i>Écónomo</i> en 22 de Octubre para la refundición de campanas de la iglesia.....	125	»
<i>Villargordo</i> .....	Entregadas á <i>D. Filemón Martín</i> en 5 de Noviembre por el último plazo del saldo á su favor en la parroquia.....	129	19
<i>Cepeda</i> .....	Entregadas al maestro <i>Manuel J. Sánchez</i> en 6 de Noviembre por el exceso de la obra hecha en la parroquia.....	375	»
<i>Villarino</i> .....	Entregadas al <i>Párroco</i> en 6 de Noviembre para su iglesia.....	300	»
<i>Ahigal de Villarino</i> ..	Entregadas al <i>Párroco</i> en 23 de Diciembre para su iglesia.....	150	»
<i>Villagonzalo</i> .....	Entregadas á <i>D. Hipólito Cruz</i> , saldo á su favor de la iglesia, en 4 de Enero de 1909.....	57	»
<i>Cereceda</i> .....	Entregadas á <i>D. Alfonso González</i> para el Cementerio de esta parroquia.....	150	»

		<i>Pesetas</i>	<i>Cts.</i>
<i>San Martín</i> .....	Entregadas al Párroco por la mensualidad de Diciembre último en 11 de Enero de 1909.....	87	»
<i>Molinillo</i> .....	Entregadas en 12 de Enero de 1909 para el Cementerio.....	250	»
<i>Pelabravo</i> .....	Entregadas al maestro Isidoro Sánchez en 20 de Enero de 1909 por la obra hecha en la iglesia.....	2.032	»
<i>Aldearrubia</i> .....	Entregadas al mismo señor, en la misma fecha, por la obra de la parroquia.....	802	»
<i>Morille</i> .....	Entregadas al maestro Isidoro por la obra hecha en la iglesia, en 20 de Enero de 1909.....	1.957	»
<i>Calbarrasa de Arriba</i> .	Al mismo señor, por la obra hecha en la iglesia, en dicha fecha.....	221	»
<b>SUMAN TODAS ESTAS CANTIDADES</b> .....		22.232	79

### COLECTA DEL VIERNES SANTO DE 1908.

Entregadas al Sr. Comisario de los Santos Lugares..... 1.179 »

### COLECTA DE EPIFANÍA DE 1908

Entregadas á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en Roma para abolición de la Esclavitud..... 400 »

### SANTA INFANCIA

Mandadas al Director General de la obra, del año 1908.... 300 »  
Salamanca, 31 de Enero de 1909.

*El Secretario de Cámara,*  
MANUEL GARCÍA BOÍZA.

## COLLATIO MORALIS MENSE FEBRUARIO HABENDA

### QUÆSTIO DOCTRINALIS

Utrum convenienter ieiunantibus indicatur abstinentia a carnibus, ovis et lacticiniis.

S. Thom. 2.<sup>a</sup> 2.<sup>ac</sup>, q. CXLVII, a. 8.<sup>o</sup>

### CASUS CONSCIENTIÆ

Calepodius, hispanus, quod studio et litteris inter doctores Athenæi Taurinensis abhinc multis annis

eset cooptatus, huius conventus, per summam hie-  
mem verque integrum, singulis annis solitus est cum  
laude frequentare.

Quandiu Augustam Taurinorum incolit, nullis die-  
bus, praeter quos Indulto quadragesimali exceptos  
noverat, legi abstinentiae obsecundat, Neque in eo  
ipse se hostem Ecclesiae praebet, Acceperat enim a  
parcho, cuius sententiam, qua ob studia doctrinae,  
qua ob honoratam senectutem, quum saepe in prudentia  
civile, tum maxime in re morum, magni omnes  
aestimarent, licere hispanis fidelibus, qui ceteroqui  
Bulla Cruciatæ et Indulto quadragesimali potirentur,  
eodem modo carnibus vesci diebus vetitis, quan-  
diu exterarum gentes idem adeant, apud easdemque quies-  
cant, quam si in Hispania degerent.

Quam tanti pastoris sententiam a quibusdam peri-  
tis firmatam Calepodius casu reperiit, et quod est ca-  
put, decreto die 3.<sup>a</sup> mense Februario anno 1888 ab An-  
tistite Toletano, Cardinale Payá edito, id temporis  
Sanctæ Bullæ Cruciatæ Apostolico Delegato.

Licet doctrina memorata sit his munita praesidiis,  
pluribus tamen neque placet, neque consulenda vide-  
tur. Nullum autem iudicium ante ferendum, quam  
vestra, sodales, accedat opinio, quam supplex rogo.

---

## NECROLOGIA

---

Ha fallecido en Jaén el presbítero D. Francisco Esteban  
Sevillano Moro. Pertenecía á la Hermandad de Sufragios es-  
pirituales del clero, por lo que los señores socios le aplicarán  
la misa y los tres responsos de reglamento.—R. I. P. A.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

*Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y aaminis-  
trativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Guiu, presbítero,  
abogado de los Tribunales del Reino, dignidad de Arcipreste de la  
S. I. Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su  
Arzobispado, etc., etc.*

Segunda edición notablemente aumentada. Dos tomos en 4.<sup>o</sup> en-  
cuadernados que forman más de 1.200 páginas.—Precio, 12 pts.

Su ilustrado autor se ha propuesto que los señores curas párrocos puedan con esta obra, y sin necesidad de consultar otros libros ni personas, dar curso á toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos, y bien podemos decir que ha logrado su objeto.

La legislación referente al matrimonio con la multitud de problemas que en la práctica suelen presentarse; el régimen de sucesiones con las atribuciones que competen á los párrocos y á las autoridades eclesiásticas y las particularidades que los derechos forales ofrecen; las numerosas disposiciones relativas á los Cementerios, sepultura eclesiástica, entierros civiles, etc., materia tan ocasionada á ruidosos conflictos, lo que se refiere á las casas y huertos rectorales, templos, desamortización, capellanías, escuelas de instrucción primaria, deberes religiosos de los maestros, procesiones, asignación del clero, derechos de estola y pie de altar, jubilaciones de los párrocos, su situación ante los impuestos de consumos, derechos reales, cédulas, timbre, prestaciones vecinales, franquicias de correos, portazgos y alojamientos, los libros parroquiales; todo lo abarca este tratado cuya segunda edición acaba de publicarse y que puede considerarse indispensable en la biblioteca parroquial. El docto Provisor de Zaragoza ha hecho una obra completa en su género. Ha recogido metódicamente las disposiciones contenidas en leyes, reglamentos, decretos, reales órdenes, resoluciones de diversas autoridades, sentencias de tribunales, etc., acentuando su carácter práctico con oportunos formularios.

Véndese en Zaragoza, librería de Cecilio Gasca y merece toda nuestra recomendación.

---

LA CIENCIA DEL CRISTIANO por *D. Fernando Acin*, cura párroco de Sariñana (Huesca).

Es un venerable párroco el que entre los afanes del ministerio parroquial, la oración, predicación, la catequesis, el confesonario, etc., etc aún conserva actividades y celo para entregarse al estudio detenido, serio, de problemas tan trascendentales y anchurosos como la Creación, Redención, Santificación, etc., que forman la trama de este hermoso libro, escrito con elocuencia cristiana, con piedad sacerdotal, con alma sensible y entusiasta. ¡Y qué consolador es ver á los párrocos en estas faenas tan nobles y levantadas! Porque el clero ha de resplandecer siempre por sus conocimientos, por su ciencia, no menos que por sus virtudes y santidad. La ciencia no está reñida con la virtud. La virtud gana los corazones, la ciencia triunfa.

fa y subyuga los entendimientos y en el empeño de conquistarse las almas de nuestro prójimo, no sabríamos decir cuál de las dos va delante si la ciencia, si la virtud, si es primero convencer á las inteligencias y reinar en ellas por la verdad, ó ganarse los corazones y reinar en ellos por la virtud.

Nuestra enhorabuena al venerable párroco y que Dios le anime y ayude en todas sus empresas.

---

## QUINTA PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA Y ROMA

---

Salida de Barcelona: hacia el 29 de Abril de 1909.

Regreso á Barcelona: hacia el 13 de Junio de 1909.

---

Precios de los billetes, incluidos todos los gastos:

1.<sup>a</sup> clase, 2.200 pesetas.

2.<sup>a</sup> clase, 1.600 pesetas.—3.<sup>a</sup> clase 1.000 pesetas.

---

## ITINERARIO

*Malta*, El Pireo; *Atenas*, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara; *Constantinopla*, El Bósforo, Rodas, Patmos, Chipre, Reyрут, Balbek; *Damasco*, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etc., Jafa; *Jerusalén*, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc., Port-Said; *El Cairo*, Alejandría, Estrecho de Messina, Isla y Volcán de Stromboli, Nápoles; *Roma*, Civita-Vecchia, Barcelona.

## TERCERA CIRCULAR

La Junta organizadora de esta quinta peregrinación, tiene la satisfacción de poner en conocimiento de sus representantes, y en el de cuantas personas se han inscrito ya ó deseen inscribirse como peregrinos, que:

1.º Se ha contratado definitivamente el magnífico trasatlántico francés *Ile de France*, que tan gratos é inolvidables recuerdos dejó en todos los que concurrieron á las últimas Peregrinaciones de 1905 y 1907, en que se fletó también este mismo buque. De sus excelentes condiciones marineras y completo *confort*, es la mejor garantía el estar afecto exclusivamente á las *Croisières* de la acreditada *Revue Générale de Sciences*, de París.

2.º Excederá probablemente el número de peregrinos de los que fueron en las Peregrinaciones anteriores, contribuyendo á la animación grande que hay, el que dos Reverendos Prelados nos honrarán con su compañía y presidencia; puede disponer todavía, sin embargo, la Junta Organizadora, de algunas plazas vacantes, por lo que los representantes y Juntas Diocesanas, y los peregrinos ya inscriptos, que tuvieran noticia de alguna persona de su confianza que deseara inscribirse, deberán comunicarlo cuanto antes á esta Junta organizadora.

3.º A su debido tiempo se puntualizarán el itinerario detallado que, día por día, ha de seguirse y las demás instrucciones que convenga tener presentes.

Así bien, se remitirá la lista de peregrinos, á fin de que, á elección de cada cual, se constituyan los grupos que han de formarse para la mejor organización del viaje.

4.º Es conveniente que todo peregrino se provea y lleve á la expedición:

a) Alguna cantidad en francos, *en moneda pequeña*, si tuvieran intención de hacer algunas compras, pues siempre hay dificultad para hallar cambios en las poblaciones pequeñas de Oriente.

b) Una *sombrilla* que al propio tiempo sirva de paraguas.

c) Unos *anteojos ahumados*.

d) Un *velo* que sirva de mosquetero.

e) Un *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás) que preserve de los rayos del sol.

f) Una *silla* larga, plegable, para servirse de ella sobre cubierta, durante la travesía.

5.º Los señores Sacerdotes usarán siempre el traje talar y deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de sus Prelados. Cada cual llevará su amito, purificador y sobrepelliz.

De todo lo demás se encarga la Junta, así como de facilitarles que puedan celebrar misa en todos los Santos Lugares, ateniéndose á las disposiciones que dicte el Director Espiritual, y que todos deberán respetar siempre.

6.º Debe llevarse ropa de medio tiempo, y la interior de lana, pero sin olvidar una manta ó buen abrigo, pues durante la travesía se deja sentir el frío, y en Palestina son muy frecuentes los rápidos descensos de temperatura.

El calzado fuerte y cómodo; y presta gran utilidad un par de zapatillas.

7.º *Equipaje*.— Se recomienda á todos los peregrinos simplifiquen, en cuanto sea posible, su equipaje: una maleta grande ó baúl que se dejará en el buque durante casi todas las salidas, y otra maleta pequeña para éstas, es lo suficiente para que nada falte.

Se recomienda encarecidamente que en las expediciones por tierra nadie lleve maletas ni paquetes en la mano.

La Junta sólo se encarga de transportar en cada una de las salidas del buque un *solo bulto por persona*, y no contrae responsabilidad para caso de extravío.

8.º Antes del día 28 de Febrero deberá *completar* cada peregrino la entrega del 50 por 100 de su billete (1.100 pesetas en primera clase, 800 en segunda y 500 en tercera), pudiendo servirse para el envío, bien de una transferencia del Banco de España ó de un giro cualquiera *sobre Bilbao* y á favor de D. José María de Urquijo.

Al hacer efectivo este dividendo, deberá enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del primer plazo, para estampar en él el sello del pago del segundo dividendo.

A todo peregrino que desista de concurrir á la peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos que tenga hechos.

9.º Las solicitudes y correspondencia deberán dirigirse á los señores Urquijo ó Garitagoitia, Presidente y Secretario de la Junta organizadora, Bilbao.

Bilbao, 15 de Enero de 1909.—Por la Junta organizadora: El Presidente, *José María de Urquijo*.—El Secretario, *Luis de Garitagoitia*.